

Decálogo de conclusiones de la Jornada "Jubilación y Pensión del Médico", organizada por la OMC y la CESM

En un contexto de crisis como el actual se hace necesaria la revisión de las condiciones laborales del médico como forma de alcanzar la mayor eficiencia en los servicios de salud, y tenerse en cuenta en este escenario que las condiciones laborales, con unas jornadas muy superiores a las exigidas al resto de los trabajadores, deben ser tenidas en cuenta a la hora de la jubilación. Éste es uno de los mensajes que contiene el decálogo de conclusiones que se desprenden de los trabajos presentados en la Jornada "Jubilación y Pensión del Médico", convocada, el pasado 29 de noviembre, por la Organización Médica Colegial y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos
Madrid, 5 de diciembre 2011 (medicosypacientes.com)

Participantes en la Jornada "Jubilación y Pensión del Médico"

En un contexto de crisis como el actual se hace necesaria la revisión de las condiciones laborales del médico como forma de alcanzar la mayor eficiencia en los servicios de salud, y tenerse en cuenta en este contexto que las condiciones laborales, con unas jornadas muy superiores a las exigidas al resto de los trabajadores, deben ser tenidas en cuenta a la hora de la jubilación. Esta es una de los mensajes que contiene el decálogo de conclusiones que se desprenden de los trabajos presentados en la Jornada "Jubilación y Pensión del Médico", organizada, el pasado 29 de noviembre, por la Organización Médica Colegial (OMC) y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

El contenido de dicho decálogo se configura en base a los siguientes mensajes clave:

- 1-Son muchos los retos, las dificultades, las exigencias y grande el esfuerzo personal requerido para llegar a ser médico y seguir siendo médico.
- 2-Las condiciones laborales, con unas jornadas muy superiores a las exigidas al resto de los trabajadores, deben ser tenidas en cuenta la hora de la jubilación y, en todo caso, para el cálculo del periodo de carencia.
- 3-Los médicos tienen la sensación de que aportan mucho al sistema y reciben pocas contraprestaciones. Se les exige mucho, (en tiempo, de formación, trabajo, dedicación y aportaciones económicas) y, a cambio, reciben poco y lo perciben como un escaso reconocimiento a su labor.
- 4-La pérdida de poder adquisitivo que sufre el médico tras su jubilación es muy superior al que sufren el resto de los trabajadores y no guarda relación con las aportaciones realizadas, es preciso, sin cuestionar el principio de solidaridad social, corregir el exagerado desequilibrio que soporta el médico.
- 5-Es necesario y urgente establecer un régimen flexible de jubilación, de carácter voluntario, solo condicionado por las condiciones físicas o psíquicas del médico, entre los 60 y 70 años de edad.
- 6-Hay que introducir, con carácter urgente, criterios de flexibilidad que faciliten la adaptación del paso de la vida profesional activa a la situación de jubilación, estableciendo mecanismos que permitan la compatibilidad entre el cobro de la pensión y el trabajo a tiempo parcial.
- 7-Existen sobradas razones para saber que el actual sistema de trabajo al que estamos sometidos los médicos resulta perjudicial para nuestra salud y que esto, a su vez, repercute negativamente en la calidad del servicio que prestamos al ciudadano y en la propia eficiencia del sistema.
- 8-Los médicos han dado muestras de gran generosidad y solidaridad con la sociedad, desde que eligen esta profesión y continúan haciéndolo a lo largo de toda su vida profesional, confían que la sociedad sepa reconocerlo y adoptar las medidas necesarias para ello.
- 9-Es difícil mantener indefinidamente un esfuerzo titánico al servicio de la sociedad y que no sea reconocido por ésta.
- 10-Resulta imprescindible que la Sociedad y los Poderes Públicos asuman su responsabilidad y, todos juntos, tomemos conciencia de la necesidad de "Cuidar al Cuidador".

En la jornada, que fue estructurada en torno a dos mesas redondas, se analizaron aspectos de gran interés. Así, durante la primera parte, dedicada a **"El Médico Español, un trabajador por cuenta ajena"** se hizo un repaso a los "Requisitos para ser Médico en España", a cargo de Miguel Ángel García García. Coordinador de estudios CESM; "Peculiaridades del médico como trabajador del SNS", por Carmen González Uceda, médico de familia de Málaga; "Penosidad especial en el trabajo del Médico: Salud Laboral, Estrés, carga mental del trabajo, Burnout", expuesta por Eulalia Masachs, de la Fundación Galatea; y "Repercusiones en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y en la Salud Pública", por Aurelio Luna, catedrático Medicina legal. Universidad Murcia.

La segunda parte se enfocó a **"Régimen de la Seguridad Social: cotización del Médico y pensión"**, y se trataron temas como "Cotizaciones en el Régimen General de la Seguridad Social. Consecuencia para el reconocimiento de la pensión de jubilación del médico", de Vicente Matas Aguilera, del Centro Estudios SIMEG; "Jubilación y Pensión del Médico trabajador por cuenta ajena", a cargo de Francisco José Lobo Domínguez, abogado laborarista; "Características especiales de las cotizaciones sociales del médico: Doble cotización, RETA", de Lluís Lana Costa, director general adjunto de Mutual Médica; y "Sistemas de compensación de la pérdida de poder adquisitivo y Planes de Pensiones", por Jesús M^a Rioja Gonzalo, director económico-financiero de PSN.

A pie de página se puede acceder a todos los trabajos presentados en la Jornada "Jubilación y Pensión del Médico"